TÉRMINOS Y CONDICIONES
“Doble valor de punto en la redención en compras realizadas con Tarjetas de Crédito BBVA en categorías seleccionadas”

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. (“BBVA Colombia”), identificado con NIT 860.003.020-1 y con domicilio en Bogotá D.C., informa los presentes términos y condiciones aplicables al beneficio de doble valor de punto en la redención en el pago de compras realizadas en comercios de categorías seleccionadas dirigido a Clientes titulares de la **Tarjeta de Crédito Visa y MasterCard** de categorías: Clásica , Oro, Platinum, Black, Infinite y Blue Diamond , conforme al siguiente reglamento.

1. Objetivo

El presente documento regula las condiciones bajo las cuales los Clientes titulares de una Tarjeta de Crédito Visa o MasterCard de categorías: Clásica , Oro, Platinum, Black, Infinite y Blue Diamond podrán redimir sus Puntos BBVA mediante un abono dirigido al pago total o parcial de compras realizadas en los comercios de categorías seleccionadas habilitadas por BBVA Colombia, según las reglas establecidas a continuación.

2. Vigencia

La vigencia de la campaña será desde el primero (01) al treinta y uno (31) de agosto de 2026, en adelante la “Vigencia”.

3. Clientes Participantes

Podrán participar únicamente:

- Personas naturales titulares de una Tarjeta de Crédito Visa o MasterCard Black de categorías: Clásica, Oro, Platinum, Black, Infinite y Blue Diamond emitida por BBVA Colombia (en adelante las “Tarjetas Participantes”).
- Clientes que tengan Puntos BBVA disponibles en el Programa de Beneficios BBVA.
- Clientes que realicen compras válidas en los comercios de categorías habilitadas según el cronograma establecido.

3.1 Exclusiones

- No aplican transacciones internacionales, transacciones transfronterizas ni compras procesadas por comercios con códigos de facturación internacional.
- Solo serán elegibles las transacciones procesadas mediante códigos de comercio (MCC o equivalentes) registrados en Colombia y habilitados por BBVA Colombia para la campaña.
- No aplica para compras realizadas con tarjetas amparadas
- No aplica para compras realizadas con otros productos BBVA (débito, otros créditos, etc.).
- No aplica para compras realizadas con tarjeta de crédito de otra categoría diferente a las mencionadas en el presente documento.

4. Beneficio y Condiciones

4.1 Beneficio

Durante la Vigencia de la Campaña, los Puntos BBVA valdrán el doble al momento de efectuar la redención en compras realizadas **únicamente** en las categorías habilitadas (lo que equivale a requerir únicamente el cincuenta por ciento (50%) de los puntos habitualmente exigidos para la transacción), siempre que el Cliente cumpla con la totalidad de los términos y condiciones aplicables a su Tarjeta Participante, en adelante el "Beneficio" .

La campaña se dividirá en cuatro (4) semanas promocionales. Durante cada semana únicamente aplicará el Beneficio para la categoría / MCC (Merchant Category Code o Código de Categoría del Comercio) definida en el cronograma de la campaña.

Semana 1: Del 01 al 07 de agosto: Restaurantes y Supermercados
Semana 2: Del 8 al 14 de agosto: Tecnología
Semana 3: Del 15 al 21 de agosto: Moda
Semana 4: Del 22 al 31 de agosto: Viajes y entretenimiento
Del 29 al 31 de agosto: Restaurantes y Supermercados

El Cliente podrá redimir sus Puntos BBVA como un abono aplicado al valor total o parcial de la compra realizada en los comercios de categorías habilitadas conforme a la siguiente tabla:

Categorías habilitadas					
Vigencia	**Tarjetas Participantes**	**Categoría de comercio**	**Ventana de tiempo**	**Mínimo de Compra**	**Mínimo de Redención**
Del 01 al 07 de agosto Del 29 al 31 de agosto	Blue Diamond	Restaurantes y Supermercados	7 hrs	$10.000	Desde 1 Punto
	Black/ Infinite		12 hrs	$10.000	20% en puntos del valor de la compra
	Platinum		12 hrs	$10.000	
	Clásico / Oro		12 hrs	$10.000	
Del 8 al 14 de agosto	Blue Diamond	Tecnología	7 hrs	$120.000	Desde 1 Punto
	Black/ Infinite		12 hrs	$100.000	20% en puntos del valor de la compra
	Platinum		12 hrs	$100.000	
	Clásico / Oro		12 hrs	$80.000	
Del 15 al 21 de agosto	Blue Diamond	Moda	7 hrs	$100.000	Desde 1 Punto
	Black/ Infinite		12 hrs	$100.000	20% en puntos del valor de la compra
	Platinum		12 hrs	$80.000	
	Clásico / Oro		12 hrs	$80.000	
Del 22 al 31 de agosto	Blue Diamond	Viajes	7 hrs	$10.000	Desde 1 Punto
	Black/ Infinite		12 hrs	$120.000	20% en puntos del valor de la compra
	Platinum		12 hrs	$100.000	
	Clásico / Oro		12 hrs	$80.000	
	Blue Diamond	Cines	7 hrs	$15.000	Desde 1 Punto
	Black/ Infinite		12 hrs	$15.000	20% en puntos del valor de la compra
	Platinum		12 hrs	$15.000	
	Clásico / Oro		12 hrs	$15.000	

PARÁGRAFO PRIMERO: La selección de las categorías participantes para la presente Campaña corresponde exclusivamente a criterios definidos discrecionalmente por BBVA Colombia. La elegibilidad de las compras para la activación del Pago con Puntos, será determinada exclusivamente con base en el MCC o Código de Categoría del Comercio (Merchant Category Cod) bajo el cual sea procesada cada transacción.

BBVA Colombia no controla la asignación, modificación o actualización de los MCC, las cuales son definidas por las franquicias de pago, los adquirentes o los proveedores de servicios de pago. En consecuencia, un establecimiento de comercio podrá modificar el MCC con el que procesa sus transacciones durante su operación o utilizar uno o varios datáfonos, terminales o canales de pago asociados a diferentes categorías de comercio, por esta razón, una compra realizada en un mismo establecimiento podrá resultar elegible o no para la campaña, dependiendo del MCC con el que haya sido procesada.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Fuera del periodo asignado para cada categoría, las redenciones conservarán el valor habitual definido en el Programa Beneficios BBVA, y solo serán válidas en las categorías definidas en el Reglamento del Programa de Beneficios.

4.2 Condiciones Específicas

- La inclusión de una categoría durante una semana determinada no implica que dicha categoría continúe habilitada durante el resto de la campaña o posterior a ella, y se sujetará a la vigencia y condiciones definidas por BBVA.
- Si el Cliente rechaza la redención, los puntos serán descongelados y reactivados.
- En caso de que la redención genere **saldos a favor** en la tarjeta, dicho saldo estará sujeto al **Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF)**, a cargo del Cliente titular.

4.3 Notificaciones

El Cliente recibirá la sugerencia de redención mediante una notificación push enviada a su dispositivo móvil a través de BBVA Móvil.

5. Procedimiento de Redención

- El Cliente deberá realizar el pago total de la compra con su Tarjeta de Crédito MasterCard Black, Visa Infinite y Visa Blue Diamond.
- Tener descargada y activa la App BBVA Móvil.
- Después de la compra, el Cliente recibirá en la App BBVA Móvil una notificación indicando:
    - Monto elegible para redención.
    - Cantidad de Puntos sugeridos para aplicar.
- El valor de la compra será cargado inicialmente a la tarjeta, y una vez el Cliente acepte, los Puntos BBVA serán descontados de su saldo.
- El Banco aplicará un abono dirigido a la compra por el valor equivalente a los puntos utilizados.
- El abono se reflejará en la tarjeta en un plazo máximo de tres (3) días hábiles después de la confirmación.
- Si no se recibe la notificación, el Cliente podrá ingresar a: BBVA Móvil → Menú lateral → Puntos y Promociones → “Usar mis Puntos” / “Me Interesa” → Confirmar uso de Puntos. El Cliente podrá consultar: Cantidad de Puntos usados. Equivalencia en pesos colombianos. Abonos aplicados a su tarjeta.
- Durante dicho tiempo, los Puntos BBVA elegibles para la redención estarán congelados para que el Cliente pueda usarlos en el pago de la compra.
- Si el Cliente desea descongelar los Puntos BBVA porque desea usarlos en una opción de redención diferente o simplemente no desea confirmar la operación podrá rechazar la operación mediante el siguiente procedimiento:

- Ingresar a la Net BBVA y autenticarse con las credenciales correspondientes
- Seleccionar la opción Experiencias BBVA
- Seleccionar la opción “Puntos pendientes por canjear en compras”. El sistema mostrará la cantidad de Puntos BBVA que están congelados y que pueden reactivarse.

6. Avisos legales

- Las Tarjetas de Crédito BBVA son productos de crédito sujetos a reglamento; la tasa de interés aplicable será la vigente el día de la compra y puede consultarse en www.bbva.com.co.
- Los Puntos BBVA son concedidos por el programa Beneficios BBVA y están sujetos a los términos y condiciones establecidos en el reglamento de dicho programa. Para más información busca Puntos BBVA.
- BBVA Colombia no es responsable por la calidad, idoneidad, seguridad, funcionamiento, garantía ni cumplimiento normativo de los productos o servicios adquiridos en los establecimientos de comercio donde se efectúen las compras.La responsabilidad sobre estos recae exclusivamente en el comercio.